

## INFORME MES DE MAYO 2016.

### RUBRO: ELECTRIFICACIÓN.

- Continua con la atención de solicitudes recibidas en el departamento, teniendo en cuenta los lineamientos generales para la operación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (F.I.S.M.) donde se indica que este fondo es **exclusivamente** para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las zonas de atención prioritaria con las que cuente el Municipio.
- Se acudió al Departamento de Planeación de la Comisión Federal de Electricidad a recoger el primer paquete de presupuesto de las obras que no cumplen con los lineamientos generales para la operación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (F.I.S.M.), la cuales se pretenden llevar a cabo con recursos de Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (F.F.M.).
- Se llevo a cabo el trámite interno para el pago correspondiente a los finiquitos de las Obras: Construcción de 900 metros de Alumbrado Público para el Blvd. Héroes Potosinos y el Suministro e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos en el Municipio de Matehuala, S.L.P.
- Se llevo a cabo el contrato de alumbrado pública para la Localidad de San Isidro de Sánchez con lo cual entrara en operación la obra de electrificación que se realizo en dicha localidad y se llevo a cabo el tramite interno para el pago de la segunda etapa de electrificación de dicha localidad.
- Se finalizo la integración del expediente unitario de comprobación de la obra Construcción de 900 metros de Alumbrado Público para el Boulevard Héroes Potosinos y la supervisión de los trabajos, con la elaboración de los siguientes documentos: Bitácora de obra, finiquito técnico, acta de entrega-recepción, reporte fotográfico, etc.
- Se concluyeron los trabajos correspondientes a la Obra Suministro e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos en el Municipio de Matehuala S.L.P., así como la supervisión de los mismos y se continúa con la elaboración de la documentación requerida para integrar el expediente unitario de comprobación.

